



**INFORME DE EVALUACION DE LA PROPUESTA  
INVITACION PUBLICA N° UC028-2026**

Mediante Resolución N° 0634 del día 18 de marzo de 2026, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública N° UC028-2026, la cual tiene por objeto: COMPRA DE BONOS CANJEABLES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO Y LO PACTADO EN LOS ACUERDOS SINDICALES VIGENTES SUSCRITOS ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA Y LAS ASOCIACIONES SINDICALES SINTRAUNICOL SUBDIRECTIVA MONTERIA Y SINTRAUNAL MONTERIA FIRMADAS EN EL AÑO 2023 QUE ESTIPULA EL ARTICULO DOTACION".

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el oferente: ALMACENES ÉXITO S.A.

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 0635 del día 18 de marzo de 2026, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC129-2026, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia:

NOMBRE DEL PROPONENTE
ALMACENES ÉXITO S.A.

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
S:	Subsanar
CE:	Consultado por la Entidad

**I. REQUISITOS HABILITANTES**

**A. CAPACIDAD JURÍDICA.**

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta - anexo 1	1-3	C
2	Documento compromiso de anticorrupción - anexo 2	4-6	C
3	Certificado de existencia y representación legal. Expedido por la cámara de comercio con fecha no superior a 30 días y/o cedula de Ciudadanía	7-65	C
4	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	-	N.A.
5	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	-	N.A.
6	Hoja de vida de la función pública	67	C
7	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	68-72	C
8	Registro único tributario - RUT	73	C



9	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	66	C
10	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales.	74-75	C
11	Certificado de antecedentes disciplinarios.	76-77	C
12	Certificado de antecedentes judiciales	78	C
13	Certificado sistema registro nacional de medidas correctivas	79	C
14	Redam	80	C
15	Verificación de no estar condenado por delitos sexuales contra persona menor de 18 años.	81	C
16	Gárantía de seriedad de la propuesta	82-114	C
17	Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el registro único de proponentes, expedido por la cámara de comercio	115-807	C
<b>VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>			<b>CUMPLE</b>

**B. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

INDICES FINANCIEROS				CUMPLE/ NO CUMPLE
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	FOLIOS	
Índice de Liquidez	0.71	Igual o mayor al 0.70	157	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	51%	Menor o Igual a 97.5%		
Razón de Cobertura de Intereses	0.68	Mayor o Igual a 0		
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	0.03	Mayor o Igual 0.03		
Rentabilidad de los Activos (ROA)	0.01	Mayor o Igual 0.01		
<b>VERIFICACION FINANCIERA</b>			<b>CUMPLE</b>	

**C. CAPACIDAD TÉCNICA**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE/ SUBSANAR
Para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar experiencia a través de la información consignada en el registro único de proponentes (para personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas en Colombia) relacionando en el	<p><b>Aporta Anexo 3 – Acreditación de experiencia del proponente</b></p> <p><b>1. Contratante:</b> Universidad de Córdoba</p> <p><b>Contrato N° ;385-2024</b></p> <p><b>Objeto:</b> Compra de bonos canjeables abiertos, para empleados públicos no docentes, no directivos y trabajadores</p>	808-849	CUMPLE



encuentra el origen de la referencia. de experiencia del pliego de condiciones, la experiencia que se pretendá hacer valer en el proceso de selección, la cual debe corresponder a un **MÁXIMO DE TRES (3) CONTRATOS**, ejecutados y terminados, cuyo objeto corresponda a **COMPRA DE TARJETAS O BONOS CANJEABLES**.

Para el requisito de cumplimiento de la EXPERIENCIA HABILITANTE requerida se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- La sumafora ( $\Sigma$ ) del valor ejecutado de los contratos aportados deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente invitación expresado en SMMLV, es decir  $\geq 1.092,85$  SMMLV.
- Los contratos deben estar finalizados, No se tendrán en cuenta aquellos contratos que se encuentren en ejecución.
- Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia deben encontrarse clasificados en el "Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas" en por lo menos uno (1) de los siguientes códigos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
80141600	Actividades de ventas y promoción de negocios
80141700	Distribución
80151500	Facilitación del comercio
84121800	Servicios de mercados de títulos valores y commodities

oficiales de la Universidad de Córdoba...

**Valor:** \$ 1.539.066.750 - 1.183,89 SMMLV

**Fecha de inicio:** 02/08/2024

**Fecha de terminación:** 02/09/2024

**Nº Consecutivo RUP:** 248

**Clasificación UNSPSC:** El contrato cumple el código:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
80141600	Actividades de ventas y promoción de negocios
80141700	Distribución
80151500	Facilitación del comercio

**Documento aportado:** acta de liquidación del contrato, acta de terminación y contrato,

**Contratante:** Policía Metropolitana del Valle de Aburrá

**Objeto:** "SUMINISTROS DE TARJETAS CANJEABLES..."

**Valor** \$756.050.000 - 756,05 SMMLV

**Fecha de inicio:** 07/04/2022

**Fecha de terminación:** 05/12/2022

**Nº Consecutivo RUP:** 249

**Clasificación UNSPSC:** El contrato cumple el código:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
80141600	Actividades de ventas y promoción de negocios
80141700	Distribución
80151500	Facilitación del comercio

El proponente aporta contrato, anexo 1 del contrato, anexo 2, prórroga 1, acta de liquidación bilateral del contrato certificación.

**VERIFICACIÓN EXPERIENCIA**

**CUMPLE**



CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
ALMACENES ÉXITO S.A	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	<b>CONCLUSION</b>	<b>HABILITADA</b>

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera **HABILITADA** la propuesta presentada por el proponente ALMACENES ÉXITO S.A., por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO
Factor Económico	89.5
Apoyo a la Industria Nacional	10
Emprendimiento y empresas de mujeres	0.25
Puntaje para MIPYME	0.25
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

Teniendo como resultado el siguiente:

### EVALUACIÓN ECONÓMICA (30 PUNTOS)

#### 4.1.1 FACTOR ECONÓMICO (MAXIMO 89.5 PUNTOS)

Modalidad de pago	Bonificación	Puntaje	Bonificación ofrecida	Puntaje Obtenido
Pago contra entrega del bien.	5%	89,5	5%	89,5
Pago dentro de los 10 días siguientes a la entrega del bien.	4.5%	70	4.5%	
Hasta 15 días	3%	60	3%	
Hasta 30 días	2%	50	2%	

#### APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 10 PUNTOS)

Apoyo a la Industria Nacional (Máximo 10 Puntos)	NO APORTA	<b>Puntaje</b> <b>0</b>
--	-----------	----------------------------

#### EMPREDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (MÁXIMO 0,25 PUNTOS)

Emprendimiento y empresas de mujeres (Máximo 0,25 Puntos)	NO APORTA	<b>Puntaje</b> <b>0</b>
---	-----------	----------------------------



**PUNTAJE PARA MIPYME (MÁXIMO 0,25 PUNTOS)**

Puntaje para MIPYME (Máximo 0,25 Puntos)	NO APORTA	Puntaje
		0

**CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA**


CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE
Factor Económico	89,5	89,5
Apoyo a la Industria Nacional	10	0
Emprendimiento y empresas de mujeres	0,25	0
Puntaje para MIPYME	0,25	0
<b>CALIFICACIÓN TOTAL</b>	<b>100 Puntos</b>	<b>89.5 puntos</b>

Con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC028-2026, cuyo objeto es la "COMPRA DE BONOS CANJEABLES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO Y LO PACTADO EN LOS ACUERDOS SINDICALES VIGENTES SUSCRITOS ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA Y LAS ASOCIACIONES SINDICALES SINTRAUNICOL SUBDIRECTIVA MONTERIA Y SINTRAUNAL MONTERIA FIRMADAS EN EL AÑO 2023 QUE ESTIPULA EL ARTICULO DOTACION" al proponente ALMACENES ÉXITO S.A, con NIT 890.900.608-9, por la suma de MIL NOVECIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (\$1.913.480.700.00).

Dado en Montería (Córdoba) a los trece (13) días del mes de abril de 2026.

  
**CARMEN CECILIA VEGA OÑATE**  
Miembro del Comité Evaluador  
Verificación Jurídica

  
**LUIS FERNANDO CABRALES BANQUETH**  
Miembro del Comité Evaluador  
Verificación financiera

  
**JUAN CARLOS BETIN YANEZ**  
Miembro del Comité Evaluador  
Verificación Técnica Y Ponderación de la Oferta